

Acta N° 28
Res. N° 29
Exp. 2018-25-5-001499
LG/ev

Montevideo, 14 de agosto de 2018.

VISTO: la Resolución N° 38 Acta N° 8 de fecha 20 de marzo de 2018;

RESULTANDO: i) que por el mencionado acto administrativo se dispuso crear un grupo de trabajo de carácter honorario que permita proporcionar insumos para la creación del Programa de Apoyo al Desarrollo de la Investigación en Educación, integrado por: la Consejera Mag. María Dibarboure y el Consejero Mtro. Luis Garibaldi quienes lo coordinarán, la Dra. Cristina Ochoviet y el Dr. Fernando Pesce del Instituto de Matemática y Ciencias, el Dr. Hebert Benítez del Instituto de Humanidades y Ciencias, el Dr. Guillermo Pérez Gomar y Dra. Patricia Viera del Instituto de Ciencias de la Educación, el doctorando Fernando Tomeo del Instituto de Disciplinas Técnicas y Tecnológicas, el doctorando Marcelo Morales profesor en la carrera de Educador Social, y con el apoyo del Prof. Dr. Amílcar Davyt de la Facultad de Ciencias de la Universidad de la República como especialista en la promoción de la investigación en el ámbito universitario;

ii) que dicho grupo de trabajo se conformó con la finalidad de:

- a) Relevar los incentivos que actualmente otorga el CFE que permiten impulsar la investigación en educación a docentes del Consejo, los destinatarios y los recursos volcados.
- b) Revisar los criterios establecidos con el objetivo de promover la conformación de equipos de investigación y el desarrollo de líneas estables y permanentes.
- c) Proponer ajustes en los instrumentos utilizados.
- d) Proponer nuevos instrumentos no utilizados hasta el momento.
- e) Realizar una propuesta de reordenamiento de los recursos utilizados hasta el momento.
- f) Proponer una estructura inicial para la implantación del "Programa de Apoyo al Desarrollo de la Investigación en Educación".

CONSIDERANDO: I) que con fecha 27 de julio el mencionado grupo de trabajo eleva el informe "Hacia un Programa de Apoyo al Desarrollo de la Investigación en Educación. Documento Estratégico";

II) que el documento incluye una introducción que recoge los antecedentes de la investigación en CFE, define las finalidades que se entiende que debería tener la investigación en educación y su especificidad, el estado actual de situación de la investigación en CFE junto a los instrumentos existentes, sus resultados y algunas tensiones a considerar en el proceso de apoyo al desarrollo de la investigación;

III) que asimismo se incluye ideas respecto a la institucionalidad del Programa de Apoyo al Desarrollo a la Investigación en Educación, así como posibles componentes y algunos ejemplos de instrumentos a utilizar;

IV) que se entiende pertinente aprobar el documento, así como la creación del Programa de Apoyo al Desarrollo de la Investigación en Educación en el ámbito de este Consejo con el propósito de organizar, impulsar, apoyar, reconocer y sistematizar la investigación en la institución;

V) que en virtud de los antecedentes, se entiende necesario conformar la Comisión de dicho Programa con los mismos integrantes del grupo de trabajo conformado por Resolución N° 38 Acta N° 8 del 20/3/18;

ATENTO: a lo establecido en el Art. 63 de la Ley 18.437 del 12 de diciembre de 2008 y Acta Ext. N°5 Resolución N°1 de fecha 24/06/10 del Consejo Directivo Central.

EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN, RESUELVE:

1) Aprobar el documento **"Hacia un Programa de Apoyo al Desarrollo de la Investigación en Educación. Documento Estratégico."** elevado por el grupo de trabajo honorario creado por Resolución N° 38 Acta N° 8 de fecha 20 de marzo de 2018, de acuerdo al detalle que luce de fojas 10 a 20 de obrados y que forman parte de la presente Resolución.

2) Aprobar la creación del **"Programa de Apoyo al Desarrollo de la Investigación en Educación"** en el ámbito de este Consejo, a partir del Documento Estratégico, promoviendo una mirada amplia en los campos y objetivos de investigación educativa.

3) Conformar la Comisión de dicho Programa con los integrantes del grupo de trabajo creado por Resolución N° 38 Acta N° 8 del 20/3/18: Consejeros Mag. María Dibarboure y Mtro. Luis Garibaldi, Dra. Cristina Ochoviet y Dr. Fernando Pesce del Instituto de Matemática y Ciencias, Dr. Guillermo Pérez Gomar y Patricia Viera del Instituto de Ciencias de la Educación, Dr. Hebert Benítez del Instituto de Humanidades y Artes, el doctorando Fernando Tomeo del Instituto de Disciplinas Técnicas y Tecnológicas, el doctorando Marcelo Morales profesor de la carrera de Educador Social,



estableciendo que, aquellos docentes que posean horas de departamento podrán utilizarlas en su totalidad en dicha Comisión.

4) La Comisión del Programa de Apoyo al Desarrollo de la Investigación en Educación asesorará al Consejo y elaborará propuestas para el desarrollo de los componentes, objetivos e instrumentos señalados en el Documento Estratégico u otras que estime pertinentes con el propósito de organizar, impulsar, apoyar, reconocer y sistematizar la investigación en el CFE.

Comuníquese a los interesados a través de la Secretaría de la Dirección General, al CODICEN, a la ANII, a la Facultad de Ciencias de la UdelaR, a los Institutos Académicos, a la Mesa Permanente de ATD, a todos los Centros e Institutos dependientes del Consejo y al Dpto. de Comunicaciones para su publicación en la página Web. Oportunamente, archívese.


Prof. Daniel Martínez Cagide
Secretario General


Mag. Ana María Lopater
Directora General

